

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Hace unos días, conocíamos por la prensa, y echando en falta información relevante, que el pasado 16 de febrero de 2017 la Guardia Civil desarrollaba en la ciudad de Lucena (Córdoba) la "operación Rádix" que culminaba con la detención de tres menores de edad acusados de actividades ligadas al terrorismo yihadista y su puesta a disposición de la Audiencia Nacional.

-A raíz de las detenciones llevadas a cabo, ¿ha variado el Ministerio del Interior el nivel de alerta terrorista en la ciudad de Lucena y su entorno?

-Según los resultados obtenidos de dicha operación, ¿considera el Ministerio del Interior a Lucena como una ciudad preferente por el terrorismo yihadista para realizar campañas de captación de seguidores?

-¿Por qué el Ministerio del Interior no ha informado a la opinión pública de esta operación y del resultado de la misma hasta el 22 de abril de 2017?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de abril de 2017


LA DIPUTADA
M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ


EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
75-38/cbr/l-9